



## Programa Académico

### I. ANTECEDENTES GENERALES

|                                      |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Carrera                              | Derecho                            |
| Asignatura                           | Derecho de la Niñez y Adolescencia |
| Prerrequisitos                       | Derecho Civil Familia              |
| Ciclo de formación                   | Común                              |
| Régimen                              | Semestral                          |
| Semestre                             | 5°                                 |
| Carácter                             | Obligatoria                        |
| N° de Créditos STC                   | 4                                  |
| Horas Presenciales                   | 54                                 |
| Horas de Trabajo Autónomo del Alumno | 54                                 |

### II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Curso destinado y orientado a los temas fundamentales de los derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Los temas incorporados en los contenidos del programa de la asignatura, son utilizados instrumentalmente en cada unidad, como asimismo se profundiza en la problemática del grupo etario de referencia en forma integral, conforme a nuestra realidad social.

Se introduce sobre todo el estudio de casos y el método de problemas, dado que su valor didáctico resulta estimable y adecuado al logro de los objetivos; ello permitirá que el educando en la vida judicial aplique el razonamiento correspondiente a la solución de problemas jurídicos. Se utiliza para el estudio a desarrollar material facilitando por la cátedra, independiente de la bibliografía básica indicada, nacional y extranjera.

### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

#### Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.



- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

#### **Competencias específicas**

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

#### **IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura**

- Conocer la legislación en materia de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, en sus aspectos relevantes.
- Diferenciar las instrucciones reguladas en la ley sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Conocer los instrumentos internacionales sobre la materia.
- Identificar los principios propios de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Identificar los principios procedimentales de la materia.
- Destacar la jurisdicción especializada.
- Sensibilizar hacia la defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.



- Valorar la utilización de avenimientos amigables para enfrentar problemas jurídicos relacionados sobre la materia.
- Solucionar los estudios de casos presentados para la Cátedra.

## V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

### **Unidad 1.- DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

Objetivos. Sujeto. Definición. Caracteres. Principios: Interés Superior del Niño, la autonomía progresiva, el principio de no discriminación, efectividad de los derechos. Su relación con otras ramas jurídicas y disciplinarias afines. Autonomía científica. Jurídica y didáctica. Tratados ratificados por la República del Paraguay: Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, , Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, Convenio sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.

### **Unidad 2.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y OBLIGACIONES.**

Derecho a la vida. Protección de las personas por nacer. Salud, educación, integridad física. Derecho a la identidad. Fundamentos. Derechos a su identidad biológica. Responsables.

DERECHO: a ser oído, a peticionar, a la privacidad, a una familia. Principios Constitucionales. Normativa nacional. OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.

DERECHO a tener un nombre y apellido. Obligatoriedad del registro del nacimiento. Niños abandonados y de padres desconocidos. RESPONSABLES, IMPORTANCIA DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.

### **Unidad 3.- PATRIA POTESTAD.**

Patria potestad. Definición. Derechos Deberes. La administración de los bienes de los niños y adolescentes sujetos a la Patria Potestad. Los límites fijados por la ley para esta administración. Actos que no pueden realizar los padres sin autorización judicial. Autorización para viajar y contraer matrimonio. Suspensión, pérdida y extinción de la patria potestad.

### **Unidad 4.- TUTELA.**

Concepto. De la obligación de denunciar. Forma de otorgar la tutela. Obligaciones del tutor. Inhabilitación para ejercer la tutela. Clases. Tutela otorgada por los padres. Tutela de parientes. Tutela dativa. Tutela especial. Discernimiento de la tutela. Juez Competente. Obligaciones del Tutor para poder ejercer el cargo: juramento e



inventario. Suspensión y remoción del tutor. Reglas que rigen la administración de los bienes del niño y adolescente. Los actos que no pueden realizar sin autorización judicial. Responsabilidad del tutor por los daños causados. Conclusión de la tutela.

#### **Unidad 5.- ADOPCIÓN.**

Definición. Finalidad. Filiación adoptiva. Derecho a ser criado por su familia. Derecho de identidad. Los sujetos, quienes pueden ser adoptados. ¿Quiénes pueden adoptar?. Requisitos que deben reunir los adoptantes. Impedimentos. Los bienes del adoptado. Consentimiento. Opinión. Procedimiento en las diferentes situaciones. Centro de adopciones: funciones. Subsidiariedad de la adopción internacional. Inscripción. Nulidad.

#### **Unidad 6.- FILIACIÓN.**

Filiación matrimonial, extramatrimonial y adoptiva. Derecho a tener padres, conocerlos y ser reconocidos. Reconocimiento voluntario y judicial. Acción de reconocimiento. Tramite. De la prueba pericial de sangre.

#### **Unidad 7.- JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA.**

Del procedimiento en la Jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia. Principios Procesales. Competencia territorial. Cuestiones sometidas al Procedimiento General. Presentación de la demanda y de los documentos. Improcedencia de la recusación sin causa. De las notificaciones. De la audiencia de sustanciación. Numero de testigos. Diligenciamiento de las pruebas. Audiencia de pruebas. Sentencia. Interposición del Recurso de Apelación.

Régimen de convivencia: en qué consiste. Régimen de relacionamiento: en qué consiste?

#### **Unidad 8.- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.**

Medidas cautelares: la guarda, el abrigo y otras medidas.

Restitución: en que consiste el juicio de restitución.

Asistencia Alimenticia. Del Procedimiento para la fijación de alimentos para el niño y la mujer grávida. De los medios de prueba. De la Intervención del Alimentante. De la fijación del monto y vigencia de la prestación. De la imposibilidad de determinar el monto.

Ofrecimiento de alimentos. De los que pueden ofrecer alimentos. Del procedimiento. De las partes en el procedimiento. Del trámite.

### **DE LOS AUXILIARES ESPECIALIZADOS.**



## **Lección 9.- DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

Disposiciones generales. Del Concejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. De los Concejos Departamentales. Concejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia. De los Consejos Municipales por los Derechos del niño, niña y adolescente (CODENI).

Atribuciones. Revisión de las decisiones. De las Medidas de Protección y Apoyo que pueden ser ordenadas por la Consejería Municipal por los Derechos del niño, niña y adolescente (CODENI). Casos en que se requiere autorización judicial.

### **VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

### **VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

### **VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.



## IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

| Función                                 | Formas  | Procedimientos e Instrumentos evaluativos  | Contexto  | Ponderación                                     |
|---|---|--|---|---|
| Diagnóstica.<br>Formativa.<br>Sumativa. | Autoevaluación.<br>Co-evaluación.<br>Evaluación unidireccional. | Pruebas escritas: de ensayo y objetivas.<br>Pruebas orales.<br>Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y resolución de casos.</li> <li>▪ Simulación de casos.</li> <li>▪ Trabajos de investigación.</li> <li>▪ Exposiciones orales.</li> <li>▪ Informes.</li> <li>▪ Mapas conceptuales.</li> <li>▪ Mapas mentales.</li> <li>▪ Fichas de investigación.</li> <li>▪ Elaboración de informes.</li> <li>▪ Resolución de</li> </ul> | Salas de clases.<br>Sala de juicios orales.<br>Sedes de práctica. | 50% pruebas parciales.<br><br>50% prueba final. |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Planteo de un problema.</li><li>▪ Propuestas de solución.</li><li>▪ Listas de cotejo de proceso.</li><li>▪ Listas de cotejo de producto.</li><li>▪ Rúbrica.</li><li>▪ Escalas de calificaciones.</li></ul> |  |  |
|--|--|--|--|--|

## X. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Pucheta de Correa, Alicia Beatriz, Manual de Derecho de la Niñez y la Adolescencia.  
Ediciones de la Universidad del Pacífico, Asunción, Paraguay, 2001.
- ✓ Pucheta de Correa, Alicia Beatriz, Derecho del Menor, instituciones, Protección Prenatal y Alimentos, T. I.  
Editorial la Ley Paraguaya S.A., Asunción, Paraguay, 1995.
- ✓ Pucheta de Correa, Alicia Beatriz, Derecho del Menor, Instituciones, Derecho de Visitas, T. II.  
Editorial la Ley Paraguaya S.A., Asunción, Paraguay, 1997.
- ✓ Pucheta de Correa, Alicia Beatriz, Derecho del Menor, Instituciones, Tenencia, T. III.  
Editorial la Ley Paraguaya S.A., Asunción, Paraguay, 1999.
- ✓ Pucheta Ortega, Justo, Manual de Derecho Paraguayo Social de Familia.  
Editorial "El Foro", Asunción, Paraguay. Año 1988.
- ✓ Bosser, Gustavo, Régimen Jurídico de Alimentos.  
Editorial "Astrea", Buenos Aires, Argentina. Año 2004.
- ✓ López del Carril, Julio, Obligación Familiar de Alimentos.  
Editorial "Nexis Lexis". Año 1988.
- ✓ Constitución Nacional de la República del Paraguay de 1992.
- ✓ Ley N° 1.680/2001 Código de la Niñez y la Adolescencia.
- ✓ Ley ° 3.929/2009
- ✓ Ley N° 4295/2011
- ✓ Ley N° 836/1980 Código Sanitario.
- ✓ Ley N° 1.266/1987 Del Registro Civil de las Personas.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"  
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS  
Independencia Nacional y Comuneros  
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114  
Asunción - Paraguay

---

- ✓ Ley N° 213/1993 Código del Trabajo.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

- ✓ Rodríguez, Silvio. Código de la Niñez y la Adolescencia. Apuntes sobre el contenido de los Juicios especiales.  
Editorial "Internacional". Asunción, Paraguay. Año 2007.
- ✓ D'Antonio, Daniel Hugo. Derecho de Menores.  
Editorial "Astrea". Buenos Aires, Argentina. Año 1986.
- ✓ Bagdasarián, Dora – Ferrer, Francisco A.M. La Adopción en el Mercosur.  
Editorial "Rubinzal-Culzoni". Buenos Aires, Argentina. Año 2008.
- ✓ Solari, Néstor Eliseo. La Niñez y sus Nuevos Paradigmas.  
Editorial "La Ley". Buenos Aires, Argentina. Año 2004.

